

FICHA TÉCNICA

TÍTULO.

Curso de actualización en Administración Concursal.

PRESENTACIÓN

La Escuela de Práctica Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, impartirá durante el curso académico 2015/16 **la segunda edición del Curso de actualización en Administración Concursal.**

Este curso va dirigido a todas aquellas personas que hayan cursado con anterioridad el Máster en Administración Concursal en cualquiera de las cuatro ediciones anteriores y quieran actualizarse en las últimas reformas de la Ley Concursal.

OBJETIVOS

Es un curso dónde se tendrá acceso al temario completo actualizado con las últimas reformas de la Ley Concursal y a todas las ponencias del Máster en Administración Concursal 2015-2016 que se desarrollarán por Jueces de lo Mercantil, profesores de universidad, funcionarios de justicia y profesionales.

HORAS LECTIVAS

Créditos ECTS: 20. Equivalentes a 500 horas de formación.

INSCRIPCIÓN

PRECIO: 1.200 euros.

Información Académica

conkursaladministracion@cee.uned.es

Bonificaciones

La Fundación UNED pone a su disposición una **relación de cursos bonificables por la Fundación Tripartita para la formación en el empleo (FTFE)**, con el fin de que todas las empresas/alumnos interesados puedan bonificarse los cursos.

Los destinatarios finales han de ser **trabajadores por cuenta ajena** (trabajadores asalariados que presten servicio en una empresa) que coticen a la seguridad social en concepto de formación profesional.

La gestión de la bonificación está incluida en el precio del curso.

bonificacion@fundacion.uned.es Telf. 91 509 85 03

PROGRAMA DEL CURSO

Contenido:

Parte 1: Introducción.

Parte 2: Normas procesales en el Concurso.

Parte 3: Los acuerdos de refinanciación.

Parte 4: La declaración del Concurso y sus efectos.

Parte 5: La administración concursal.

Parte 6: El informe de la administración concursal y la determinación de las masas activa y pasiva.

Parte 7: La fases de convenio y liquidación.

Parte 8: El concurso internacional.

Parte 9: La calificación del concurso.

Parte 10: Conclusión y reapertura del Concurso.

Parte 11: Test final.

EL TEMARIO SE DESARROLLA EN 34 LECCIONES:

1.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

2.- LOS PRESUPUESTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO.

3.- SOLICITUD DE CONCURSO PROMOVIDA POR EL DEUDOR.

4.-SOLICITUD FORMULADA POR EL ACREEDOR O POR OTRO LEGITIMADO DISTINTO DEL DEUDOR.

5.- LA DECLARACIÓN DE CONCURSO.

6.- EL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES.

7.- EL ESTATUTO JURÍDICO DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES.

8.- LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO SOBRE EL DEUDOR.

9.-LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO SOBRE LOS ACREEDORES. EFECTOS SOBRE LAS ACCIONES INDIVIDUALES.

10.-LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO SOBRE LOS ACREEDORES. EFECTOS SOBRE LOS CRÉDITOS EN PARTICULAR.

11.-LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO SOBRE LOS CONTRATOS.

12.-LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO SOBRE LOS ACTOS PERJUDICIALES PARA LA MASA ACTIVA.

13.- EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

14.- LA DETERMINACIÓN DE LA MASA ACTIVA.

15.-LA DETERMINACIÓN DE LA MASA PASIVA LA COMUNICACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

16.- LA DETERMINACIÓN DE LA MASA PASIVA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS.

17.- LA PUBLICIDAD DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL Y SU IMPUGNACIÓN.

18.- LA FASE DE CONVENIO. LA PROPUESTA ORDINARIA DE CONVENIO.

19.- LA FASE DE CONVENIO. LA PROPUESTA ANTICIPADA DE CONVENIO.

20.- LA FASE DE CONVENIO. LA APERTURA DE LA SECCIÓN QUINTA.

21.- LA FASE DE CONVENIO. LA JUNTA DE ACREEDORES.

22.- LA FASE DE CONVENIO. LA APROBACIÓN JUDICIAL DEL CONVENIO ACEPTADO EN JUNTA.

23.- LA FASE DE CONVENIO. LA EFICACIA DEL CONVENIO ACEPTADO Y SU CUMPLIMIENTO

24.- LA FASE DE LIQUIDACIÓN. APERTURA Y EFECTOS. SECCIÓN QUINTA.

25.- LA FASE DE LIQUIDACIÓN. EL PLAN DE LIQUIDACIÓN.

26.- LA FASE DE LIQUIDACIÓN. EL PAGO A LOS ACREEDORES.

27.- LA FASE DE CALIFICACIÓN. SECCIÓN SEXTA.

28.- LA FASE DE CALIFICACIÓN. OPOSICIÓN A LA CALIFICACIÓN. TRAMITACIÓN.

29.- LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO. SU REAPERTURA.

30.- LAS NORMAS PROCESALES GENERALES COMUNES A TODO EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL. EL SISTEMA DE RECURSOS.

31.- EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.

32.- NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.

33.- ACUERDOS DE REFINANCIACIÓN.

34.- MEDIACIÓN CONCURSAL.

METODOLOGÍA

El temario y las ponencias serán accesibles *online* a través de nuestra plataforma de teleformación. La inexistencia de barreras temporales y espaciales permite al alumno, siempre y cuando tenga conexión a internet, acceder al curso cuando y donde quiera. Esta flexibilidad es la que convierte el curso **Actualización Máster en Administración Concursal** en una opción idónea para cualquier alumno que debe compaginar trabajo con formación.

A las 44 ponencias, divididas en 18 clases presenciales (ver agenda), se podrá:

- 1) asistir personalmente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED los viernes indicados en la agenda de 16:00 hs a 20:00 hs. Paseo Senda del Rey, 11, 28040, MADRID
- 2) Seguir las en directo a través de Canal UNED o
- 3) Verlas en diferido en Canal UNED.

MATERIAL DIDÁCTICO

Los materiales didácticos han sido elaborados por profesionales de reconocido prestigio. El temario está estructurado y pensado para ayudar al estudiante a alcanzar los conocimientos y objetivos concretos en cada uno de los temas que contienen los módulos.

Además del temario teórico, el curso contiene las ponencias para facilitar el estudio al alumno y la asimilación de contenidos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Al finalizar el curso se realizará un test final de 20 preguntas.

EQUIPO DOCENTE

DIRECTOR

D. Gregorio Escalera Izquierdo

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales.

Profesor Departamento Organización de Empresas UNED.

AGENDA

20/10/2015 - SESION EXTRAORDINARIA COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID

Escuela de Economía, Calle Flora, 1, 28013 Madrid

16:30 hs a 18:00 hs

REAL DECRETO LEY 1/2015, DE 27 DE FEBRERO, DE MECANISMO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD.

PONENTE: Francisco de Borja Villena Cortés.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

18:00 hs a 19:30 hs

LEY 9/2015, DE 25 DE MARZO, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA CONCURSAL.

PONENTE: Nuria Orellana Cano

Magistrada de la Audiencia Provincial de Málaga.

22/10/2015 ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE DESARROLLA EL ESTATUTO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

17:00 hs a 19:00 hs

PONENTE: Julio Fuentes Gómez

Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia

MODERADOR: Alejandro Latorre Atance.

Economista. Miembro de la Comisión de Economía Forense y de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.

29/10/2015 - SESION EXTRAORDINARIA INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

16:30 hs a 18:00 hs.

REAL DECRETO LEY 1/2015, DE 27 DE FEBRERO, DE MECANISMO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD.

Ponente: Ana María Gallego Sánchez.

Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid.

18:00 hs a 19:30 hs

COMENTARIOS AL REAL DECRETO POR EL QUE SE DESARROLLA EL ESTATUTO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

Javier Yáñez Evangelista.

Uría Menéndez (Magistrado en excedencia)

1.- DIA 27/11/2015

I.- CLAUSURA CURSO 2014-2015 Y APERTURA CURSO 2015-2016

II.- PRESENTACIÓN VI EDICIÓN DEL MASTER

DR. D. ALBERTO A. ÁLVAREZ LÓPEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED.

DR. D. GREGORIO ESCALERA IZQUIERDO

Director del Máster.

D. LUIS JAVIER LÓPEZ GUERRERO DE VIVAR

Secretario General del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

III.- CONFERENCIAS INAUGURALES

17:00-17:20. CONCURSO DE ACREEDORES Y EFICIENCIA ECONÓMICA

D. PABLO HERNANDEZ DE COS

Economista, Jefe de la división de análisis de políticas económicas, Banco de España.

17:20-17:40. ASPECTOS FISCALES DEL CONCURSO

PROF. DR. D. JOSÉ MANUEL TEJERIZO LÓPEZ

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Facultad de Derecho. UNED.

2.- DIA 18/12/2015

16:30-18:30. LA ADMINISTRACION CONCURSAL. NOMBRAMIENTO Y ESTATUTO JURIDICO.

D. FRANCISCO JAVIER VAQUER MARTIN

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid.

18:30-20:30. ESQUEMA GENERAL DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL: FASES Y SECCIONES.

D. JOSÉ TOMÁS GÓMEZ CORONADO

Funcionario de Justicia.

FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DEL CONCURSO DE ACREEDORES. LA INSOLVENCIA. (GRABACIÓN)

D. FRANCISCO TOMÁS MARTÍNEZ CASADO

Economista. Auditor. Administrador Concursal.

3.- DIA 15/01/2016

16:30-18:30. PRESUPUESTOS DEL CONCURSO.

D. SANTIAGO SENENT MARTÍNEZ

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid

19:15-20:30. MEDIACION CONCURSAL

D. ANDRES SANCHEZ MAGRO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

4.- DIA 29/01/2016

16:00-17:15. PREPARACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONCURSO. OPCIONES PREVIAS. LA REFINANCIACIÓN.

D. JAVIER GARCÍA MARRERO

Pérez-Llorca (Magistrado en excedencia).

17:20-18:35. LAS NORMAS PROCESALES GENERALES, EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO Y EL SISTEMA DE RECURSOS EN EL CONCURSO DE ACREEDORES.

D. JOSÉ MARÍA TAPIA LÓPEZ

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Burgos.

18:45-20:00. LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO: SUS EFECTOS SOBRE LOS ACREEDORES.

D. ANA BELÉN CAMPUZANO LAGUILLO

Catedrática de Derecho Mercantil y Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo.

5.- DIA 12/02/2016

16:00-18:00. LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO: SUS EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS Y SOBRE LOS ACTOS PERJUDICIALES PARA LA MASA ACTIVA. (EXCEPTO ARTÍCULOS 64-66. CONTRATOS LABORALES)

D. SANTIAGO SENENT MARTÍNEZ

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid.

18:00-20:00. LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO: SUS EFECTOS SOBRE LOS ACTOS PERJUDICIALES PARA LA MASA ACTIVA.

D. JAVIER YAÑEZ EVANGELISTA

Uría Menéndez (Magistrado en excedencia).

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS. (GRABACIÓN).

D. EMILIO NAVARRO HERAS

Vicedecano de Estudiantes y RRII. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Rey Juan Carlos.

6.- DIA 26/02/2016

16:00-18:00. LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO: SUS EFECTOS SOBRE EL DEUDOR.

D. FRANCISCO CANO MARCO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia.

18:00-20:00. LA RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL.

D. JOSE MARÍA TAPIA LÓPEZ

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Burgos.

7.- DIA 12/03/2016

16:00-17:15. ASPECTO LABORALES DEL CONCURSO.

D. ANA MARÍA ORELLANA CANO

Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

17:20-18:35. EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL. INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA Y LISTA DE ACREEDORES.

D. ALFONSO GÓMEZ BILBAO

Economista-Auditor-Administrador Concursal.

18:45-20:00. LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA.

D. ANA BELÉN CAMPUZANO LAGUILLO

Catedrática de Derecho Mercantil y Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo.

8.- DIA 26/03/2016

16:00-18:00. LOS CRÉDITOS CONCURSALES (excluír art. 85 a 88 inclusive).

D. JUAN RAMÓN BRIGIDANO

Juez Decano de Toledo. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil.

18:00-20:00. EL PAGO A LOS ACREEDORES.
D. FRANCISCO JAVIER VAQUER MARTÍN
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid.

PATRIMONIO CONTABLE. ESTRUCTURA Y VALORACIÓN. (GRABACIÓN)
D. FRANCISCO TOMÁS MARTÍNEZ CASADO
Economista. Auditor. Administrador Concursal.

9.- DIA 9/04/2016

16:00-17:15. PUBLICIDAD Y LA IMPUGNACIÓN DEL INFORME.
D. JOSE ANTONIO IZUEL GASTON
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Huesca.

17:20-18:35. COMPOSICIÓN DE LA MASA PASIVO. COMUNICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CREDITOS. LA CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONCURSALES (ENUNCIAR CLASIFICACIÓN) (solo art. 85 a 88 inclusive).
D^a. OLGA MARTÍN ALONSO
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid.

18:45-20:00. REALIZACIÓN DE BIENES EN FASE COMÚN.
D. ANDRES SÁNCHEZ MAGRO
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

10.- DIA 23/04/2016

16:00-18:00. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CARRASCO
Catedrático de Organización de Empresa de la UNED.

18:00-20:00. REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL
D. FRANCISCO FARIÑAS FERNANDEZ
Economista. Auditor. Toshiba España.

11.- DIA 7/05/2016

16:00-17:15. REESTRUCTURACIÓN DE PERSONAL.
D. MARCELO PASCUAL FAURA
Profesor de la Universidad San Pablo CEU.

17:20-18:35. FASE DE CONVENIO. JUNTA DE ACREEDORES. APROBACIÓN, EFICACIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.
D. SANTIAGO SENENT MARTÍNEZ
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid.

18:45-20:00. FASE DE CONVENIO. PROPUESTAS ORDINARIA Y ANTICIPADA.
D. JOSE MARÍA TAPIA LÓPEZ
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Burgos.

12.- DIA 21/05/2016

16:00-18:00. PLANES DE VIABILIDAD. ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN.

D. ALEJANDRO LATORRE ATANCE

Economista. Auditor. Administrador Concursal. Socio de Latorre & Asociados.

18:00-20:00. FASE DE LIQUIDACIÓN. APERTURA, EFECTOS Y OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN. EL PLAN DE LIQUIDACIÓN.

D. FRANCISCO DE BORJA VILLENA CORTES

Audiencia Provincial de Madrid.

13.- DIA 4/06/2016

16:00-17:15. LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO POR INEXISTENCIA DE BIENES Y DERECHOS DEL CONCURSADO O DE TERCEROS RESPONSABLES.

D. JAVIER GARCÍA MARRERO

Pérez-Llorca (Magistrado en excedencia)

17:20-18:35. LIQUIDACIÓN VERSUS VIABILIDAD.

D. JAVIER YAÑEZ EVANGELISTA

Uría Menéndez (Magistrado en excedencia)

18:45-20:00. TRASMISIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS.

D. JUAN RAMON BRIGIDANO

Juez Decano de Toledo. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil.

14.- DIA 18/06/2016

16:00-18:00. LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO. DISPOSICIONES GENERALES. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL. SENTENCIA DE CALIFICACIÓN Y RESPONSABILIDAD CONCURSAL.

D. CARLOS NIETO DELGADO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid.

18:00-20:00. EL CONCURSO INTERNACIONAL.

D. FRANCISCO J. GARCIMARTIN ALFEREZ

Catedrático de Derecho Internacional privado en la Universidad Autónoma de Madrid.

15.- DIA 2/07/2016

16:00-17:15. CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO.

D. ANA MARÍA GALLEGO SANCHEZ

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid.

17:20-18:35. CONCURSOS CONEXOS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS GRUPOS DE SOCIEDADES.

D. ANDRES SANCHEZ MAGRO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

18:45-20:00. PECULIARIDADES DEL CONCURSO DE PERSONAS FÍSICAS.

D. FRANCISCO DE BORJA VILLENA CORTES

Audiencia Provincial de Madrid.

PONENTES

Dña. Ana María Orellana Cano. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Dña. Ana María Gallego Sánchez. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid.

D. Andrés Sánchez Magro. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid.

D. Francisco Cano Marco. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia.

D. Francisco De Borja Villena Cortes. Audiencia Provincial de Madrid.

D. Francisco Javier Vaquer Martín. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid.

D. Jose Antonio Izuel Gastón. Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca.

D. José María Tapia. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Burgos.

D. Juan Ramón Brigidano. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Toledo.

Dña. Olga Martín Alonso. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid.

D. Santiago Senent Martínez. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid.

D. Alejandro Latorre Atance. Economista. Auditor.

D. Alfonso Gómez Bilbao. Economista. Auditor. Administrador Concursal.

D. Francisco Fariñas Fernández. Economista. Auditor. Toshiba España.

D. Francisco Tomás Martínez Casado. Economista. Auditor. Administrador Concursal.

D. José Tomás Gomez Coronado. Abogado. Funcionario de Justicia.

D. Javier García Marrero. Pérez-Llorca.

D. Javier Yáñez Evangelista. Uría Menéndez.

D. Luis Gonzaga Serrano de Toledo. Abogado del Estado

Dr. Alberto A. Álvarez López. Decano Facultad CCEE de la UNED.

D. Francisco J. Garcimartin Alférez. Catedrático de Derecho Internacional Privado de la UAM.

D. Emilio Navarro Heras. Universidad Rey Juan Carlos.

D. José Manuel Rodríguez Carrasco. Catedrático de Organización de Empresas UNED.

D. Marcelo Pascual Faura. Economista. Profesor Universidad San Pablo CEU.

D. Gregorio Escalera Izquierdo. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Luis Gil Herrera. Economista. Administrador Concursal. Profesor Universidad Rey Juan Carlos.

D. Santiago Garrido Bug. Catedrático de Organización de Empresas UNED.

Nota: Las fechas, las ponencias y los ponentes asignados a cada sesión pueden sufrir modificaciones por motivos de organización, agenda o posibles modificaciones de la Ley Concursal.

Organiza

